

**Acta de la 5ta Sesión Extraordinaria del Comité del Programa de
Ordenamiento Ecológico de los municipios de Tzucacab,
Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los 26 días del mes de junio, de 2020, siendo las 10:00 horas se reúne el Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax en lo sucesivo "El Comité", a través de una Sala Virtual de Conexión por internet para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y presentación de participantes.
- II. Bienvenida, Objeto y Motivos de la Reunión y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Revisión de cumplimiento de compromisos y acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación de Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial (corregido de acuerdo a observaciones y comentarios del Comité), Fase de Propuesta de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de Tzucacab y Santa Elena,
- VI. Sesión de Preguntas, Comentarios y Observaciones.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura del Acta de la Sesión
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los Asuntos del Orden del Día se desahogaron de la siguiente forma:

--PUNTO I. PASE DE LISTA Y PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES--

La Mtra. Minneth Beatriz Medina García, en su calidad de Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, realiza el pase de lista de los miembros y representantes convocados e instruye se presenten para hacer constar su registro oficial a la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax informa a los miembros y representantes del Comité que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

--PUNTO II. BIENVENIDA, OBJETO Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN. --

Con relación al punto número II del Orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax ofrece unas palabras de bienvenida, explicando los motivos de la reunión haciendo énfasis en la necesidad de realizarla a distancia y de manera virtual, derivado de las acciones de contingencia y prevención de la salud ante la pandemia ocasionada por el Sars Covid-19; acto seguido realiza la apertura oficial de la sesión.

Acto seguido y en relación con el punto II del orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Santa Elena procede a dar lectura del objeto y motivo de la reunión, siendo éste: *“Presentar a los miembros y representantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab y Santa Elena, el documento corregido de Propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico en la elaboración de los POEL de los municipios de Tzucacab y Santa Elena, de acuerdo a los comentarios y observaciones realizados en la 3era sesión realizada con fecha del 19 de junio del 2020”*

Toda vez que se han leído los motivos de la reunión y por consenso aprobatorio unánime, se da por iniciada la sesión.

-- PUNTO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA--

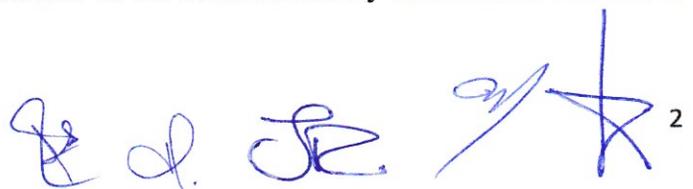
Con relación al punto III del Orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a dar lectura del orden del día, sometiéndolo a aprobación de los presentes. Mismo que se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

-- PUNTO IV. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR--

Acto seguido y en relación con el punto IV del orden del día la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a dar lectura de los acuerdos y compromisos de la sesión anterior, para revisión de su cumplimiento de acuerdo con las fechas acordadas; toda vez que se han revisado los acuerdos y compromisos y se ha verificado su cumplimiento en tiempo y forma, el Comité se da por enterado de lo anterior.

-- PUNTO V. PRESENTACIÓN DE MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL CORREGIDO, FASE DE PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TZUCACAB Y SANTA ELENA.

Acto seguido y en relación con el punto V toma la palabra el Biol. Gabriel Benavides Rosales, coordinador del equipo de trabajo responsable de la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab y Santa Elena para explicar el desarrollo de las actividades realizadas en relación al cumplimiento de las observaciones y comentarios realizados

 2

en la 3era sesión del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tzucacab y Santa Elena, realizada con fecha del 19 de junio del 2020, al documento de la fase 4 de Propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico de los municipios de Tzucacab y Santa Elena. La presentación se glosa al cuerpo de la presente acta como Anexo 1 para los efectos a que haya lugar.

-- PUNTO VI. SESIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES --

A continuación, se abre una ronda de preguntas y comentarios hacia el equipo consultor responsable de los trabajos de elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab y Santa Elena por parte de los miembros y representantes del Comité. El listado de preguntas, comentarios y observaciones se adjunta al presente documento como anexo 2.

Acto seguido, El comité se da por enterado de las actividades y correcciones realizadas a la fecha correspondientes a la Fase 4 de Propuesta del proceso de elaboración de los POEL de los municipios de Tzucacab y Santa Elena.

-- PUNTO VII. ASUNTOS GENERALES--

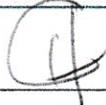
Con relación al punto VII de asuntos generales la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a consultar a los participantes si tienen algún asunto o tema de índole general en relación al objeto y motivos de la sesión, a lo cual los asistentes señalan que no hay asuntos generales por tratar.

-- PUNTO VIII. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN--

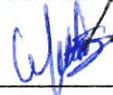
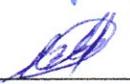
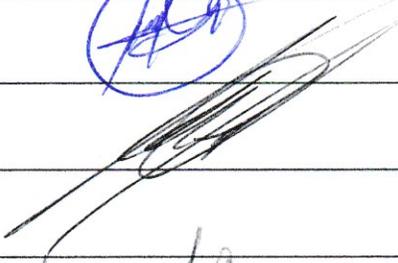
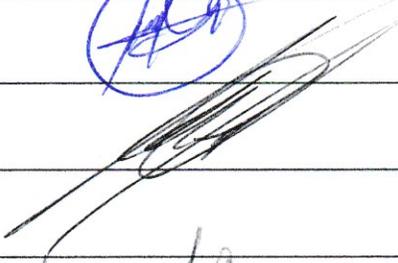
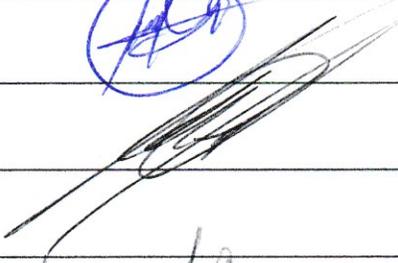
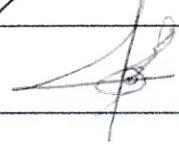
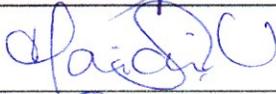
En relación con el punto VIII, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a da lectura a la presente Acta para validar su contenido, y sometiéndola a aprobación del Comité, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

-- PUNTO IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN--

Habiéndose desahogado todos los puntos de la convocatoria realizada y no habiendo otros asuntos por tratar la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a la clausura de los trabajos de esta **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, siendo las 12:30 Horas del día 26 del mes de junio de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Nombre	Dependencia/Municipio	Firma
Sara Aguilar Castillejos	SDS	

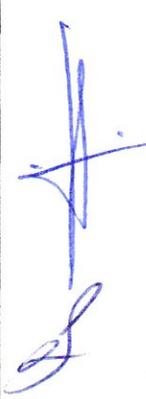


Andrés Sierra Gómez	SDS	
Rafael López Macías	JIBIOPUUC	
Minneth B Medina G.	JIBIOPUUC	
Lizandra Mazún Gzlez	JIBIOPUUC	
Juan Manuel Guzmán Dueñas	IMDUT	
Mijail Jafet Lizama Cruz	IMDUT	
J. Antonio Lara-Hernández	IMDUT	
Orquidea Rodríguez Moreno	SEMARNAT	
Israel Cortés Puc	INDERM	
Rodrigo González	INDERM	
Andrea Campos Rubio	SEPLAN	
Flor Rodríguez Reynaga	CONABIO	
Eduardo Tovar López	CIMMYT	
Gabriel Benavides Rosales	Equipo Consultor POEL	
Irving Canul Palma	Equipo Consultor POEL	
Mariam Villalobos Sosa	Equipo Consultor POEL	
Pablo Uuh Manzanero	Equipo Consultor POEL	
José Edgar Chim Canul	SADER	
Melisa Diaz Orantes	CECROPIA AC	

Ilse Ruiz Mercado	ENES UNAM	
-------------------	-----------	---

ANEXO 2. PREGUNTAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Nombre	Pregunta / Comentario	Respuesta / Seguimiento
Israel Cortés	<p>¿El POEL está alineado al POETY?</p> <p>Se debe interpretar y socializar a los municipios para su entendimiento, considerar la participación del ayuntamiento, para su entendimiento y uso.</p> <p>Si bien la granja porcícola no es importante hoy, se debe considerar una medida, para que el ayuntamiento pueda tener ingreso para sus haciendas municipales.</p> <p>Se puede aprovechar que es la ultima parte o fase, para que los ayuntamientos integren su ley de hacienda, hacer la propuesta para que consideren los instrumentos del POEL y haya un proceso continuo.</p>	<p>Afirmativo. Se tomó como insumo integral para los POEL</p> <p>Se acepta la observación. Las fases de caracterización y diagnóstico se realizaron con plena participación de la sociedad civil.</p> <p>Se acepta la observación. Se establece un punto de acuerdo para el seguimiento entre la JIBIOPUUC y el INDERM</p> <p>Se acepta la observación. Se establece un punto de acuerdo para el seguimiento entre la JIBIOPUUC y el INDERM</p>
Antonio Lara	Se revisarán los documentos y se realizarán anotaciones, se nutrirá el documento con las observaciones necesarias.	Se acepta la observación.
Andrea Campos	¿Cómo se medirán las Estrategias ecológicas y sus acciones? ¿Se tiene alguna propuesta?	Los criterios de regulación y las estrategias ecológicas remiten a la normatividad vigente. Así mismo, la metodología para la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los POEL son responsabilidad del ayuntamiento respectivo, de acuerdo con sus capacidades y se realiza durante la fase de Ejecución del POEL.
Eduardo Tovar	El CIMMYT tiene un sistema de bitácora electrónica, se registran visitas de campo y se generan diversos análisis, con bases de datos, podemos compartir el sistema y se puede apoyar en la base agrícola.	Se acepta la propuesta, se estará en espera de la información
Ilse Ruiz Mercado	Se debe incluir metodología de indicadores de impacto ambiental, ecotecnias de las actividades.	Los criterios de regulación y las estrategias ecológicas remiten a la normatividad vigente. Así mismo, la metodología para la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los POEL son responsabilidad del ayuntamiento respectivo, de acuerdo con sus capacidades y se realiza durante la fase de Ejecución del POEL.
Orquidea Rodríguez	Sobre los indicadores, no están solos, hay que integrar universidades, que puedan apoyar, hay	Los criterios de regulación y las estrategias ecológicas remiten a la



















	indicadores participativos, como aporte de sistemas agrosistemicos, silvopastoriles, y pueden apoyar el monitoreo.	normatividad vigente. Así mismo, la metodología para la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los POEL son responsabilidad del ayuntamiento respectivo, de acuerdo con sus capacidades y se realiza durante la fase de Ejecución del POEL.
Israel Cortés	Incluir apartado de indicadores	Los criterios de regulación y las estrategias ecológicas remiten a la normatividad vigente. Así mismo, la metodología para la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los POEL son responsabilidad del ayuntamiento respectivo, de acuerdo con sus capacidades y se realiza durante la fase de Ejecución del POEL.
Mariam Villalobos	Para la fase de ejecución del POEL, se pueden plantear los indicadores que sean necesarios, en esta fase 4 de propuesta no es objetivo el establecer indicadores para el monitoreo ecológico.	Se acepta la observación
Flor Rodriguez	Es importante dejar muy en claro que los indicadores y el monitoreo de las estrategias ecológicas, así como el cumplimiento de los criterios de regulación se realizan durante la fase de ejecución del POEL y es responsabilidad del ayuntamiento y sus departamentos el monitoreo y evaluación.	Se acepta la observación
Mijail Lizama	En cuanto a la observación realizada, por el SEPLAN, las estrategias y criterios que se están proponiendo en los POEL remiten a la normatividad vigente.	Se acepta la observación.
Minneth Medina	Se propone realizar una ronda de votación para validar y aprobar los trabajos realizados a la fecha por el equipo consultor en relación al cumplimiento de la fase 4 de propuesta de modelo de ordenamiento ecológico local	
José Edgar Chim Canul	No veo inconveniente, que se realice la votación	
Eduardo Tovar	Yo no podría emitir un voto en este momento, Necesito un par de días para revisar el documento, una disculpa.	
Andrés Sierra	Con las revisiones que se tienen a la fecha, considero que es un buen trabajo, no obstante, requerimos dos o tres días para que la dirección de planeación y cambio climático pueda emitir sus comentarios.	
Sara Aguilar	Comparto opinión de mi compañero de la SDS	
Mijail Lizama	La validación de la información ¿se da por parte de los titulares de las instituciones?	Afirmativo, por los titulares de la SEMARNAT, SDS y Ayuntamiento respectivo.

Minneth Medina	Se establece el acuerdo para la siguiente sesión de Comité para el viernes 3 de julio de 2020 a las 10am, a través de internet	Todos de acuerdo
----------------	--	------------------

ANEXO 3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACUERDO	FECHA
Todo el Comité	Se acuerda la fecha del 30 de junio de 2020 como fecha límite para enviar observaciones y comentarios al modelo de ordenamiento ecológico propuesto por el equipo consultor.	Martes 30 de junio de 2020
JIBIOPUUC	En conjunto con los ayuntamientos y el INDERM, realizar una propuesta para la elaboración de la ley de ingresos municipal	
JIBIOPUUC	Se establece el acuerdo para la siguiente sesión de Comité para el viernes 3 de julio de 2020 a las 10am	Viernes 3 de julio de 2020, 10:00 am

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]